

## EL RUIDO DEL DIA.

Por clima de los demás, así en el órden físico como en el órden moral, ahora lo que ocupa más a las gentes en Madrid, es el ruido de los petardos que vienen estallando, en número ya regular, desde hace algunos días.

No creemos que esta vez los petardos procedan de jugadores, ni sean indicio de trabajos revolucionarios. No hay atmósfera revolucionaria, por fortuna del país; y está muy lejos la capital de Francia para que el fluido que reina allí entre unos pocos, se conserve fuerte, y trascienda a España.

De los jugadores, tampoco creemos se pueda recelar; porque aunque se les persigue, no cabe duda que se sigue jugando; y aunque se les persiga más, sucederá lo propio; siendo capaces los jugadores, si se les catrecha mucho, de pedir el submarino del Sr. Peral, para dar satisfacción a su vicio. Que es una cosa análoga a la que sucede con los pobres, cuyo número aumenta por las calles de Madrid, á medida que los periódicos hablamos de las medidas que se han tomado para recogerlos y alimentarlos.

Por esto mismo, si ver pocos días hace también en los periódicos, que las autoridades estaban sobre la pista de los petarderos, acordándonos de las cosas como suelen pasar en España, al momento recordamos que los petardos en vez de disminuir iban á multiplicarse, y en efecto, así ha ocurrido.

Si los petardos procedieran de una colectividad, de un grupo social, de un montón de gentes, sean las que fueren, el descubrimiento entonces sería más fácil, porque habría varios investigadores y cómplices, y más probable, en mayor masa, descubrir los vestigios del delito.

Nos inclinamos á creer, por tanto, que quien lleva la hazaña, ó quienes llevan la hazaña, son muy contadas personas; y por cierto, no del todo vulgares, á juzgar por los indicios; porque tener el pensamiento de poner un petardo en las escaleras de Palacio, y á las pocas horas de decir *El Imparcial* que los petardos no asustaban á nadie, poner otro en el portal de la casa de nuestro colega; ir recorriendo las casas de todos los hombres políticos, á guisa de serenata; todo esto supone un plan, quizá político; quizá puramente personal, pero plan que hasta ahora va gobernado con bastante lógica.

Pero es un motivo más, suponiendo que tenga talento el autor de los petardos, para desear que caiga en poder de la justicia, porque si hasta ahora los petardos no han hecho daño á ninguna persona, pueden hacerlo en el momento menos pensado, y entonces las risas que por regla general saludan toda noticia de un petardo nuevo, se cambiarán en imprecaciones.

Diffícil es, sin embargo, llegar á este descubrimiento, si el plan, se entiende, lo llevan una ó pocas personas, y por la facilidad en un pueblo tan grande como Madrid, de colocar cuantos petardos se tengan á la mano.

Más que de las investigaciones de la policía—y eso que ahora tiene excelente deseo—esperamos nosotros de alguna circunstancia fortuita, de la casualidad, que después de todo, viene prestando gracia, en toda la vida de la humanidad, á los gobiernos y á los tribunales tan inmensos servicios.

Pero sea que se descubra por este registro, ó por otro—si antes no se cansa de su propia obra el autor de los petardos—tendría importancia que se aprobase pronto el proyecto de nuevo Código penal, donde están ya previstos los males de la dinamita y de los petardos; porque las penas de la legislación vigente son muy veniales, ó por lo menos no están en relación con la alarma que producen y el daño que pueden causar ciertos recursos explosivos, que desgraciadamente se van extendiendo mucho por Europa.

## EL MINISTRO DE HACIENDA

### Juicios de la prensa extranjera.

*La Independencia Belga* publica un notable trabajo, examinando detenidamente la gestión financiera del Sr. D. Venancio González. En la imposibilidad de darlo íntegro, extractamos á continuación los párrafos más importantes:

Después de consignar que el ministro de Hacienda se ocupa activamente en los preparativos del presupuesto de 1889-90, para que puedan ser presentados á las Cámaras á mediados de Febrero, pone de relieve los propósitos que abraza el ministro para satisfacer las aspiraciones de los industriales y agricultores, que reclaman hace tiempo la disminución de los impuestos que pesan sobre ellos.

Para llegar á este resultado, entiende el señor González que es preciso comenzar por una notable reducción en el presupuesto de gastos, y á esto se debe la importante circular recientemente dirigida á sus compañeros de gabinete, que el periódico belga inserta, dedicándola grandes elogios.

El ministro de Hacienda—dice el correspondiente—revela claramente en el mencionado documento que quiere agrupar en un solo presupuesto ordinario los gastos absolutamente necesarios, y que pueden cubrirse por los ingresos ordinarios, para formar inmediatamente un presupuesto extraordinario con todos los créditos destinados al material y á los gastos que no tienen carácter permanente de los ministerios de Guerra, Marina y Fomento, especialmente. Estos créditos podrán diferirse ó cubrirse con un empréstito ó por emisiones escalonadas, en un período determinado de años, por cuyo camino podría llegar el gobierno á una reducción de los impuestos que abruma á los agricultores é industriales, sin necesidad de imponer contribución alguna sobre el papel del Estado.

Añade el correspondiente que D. Venancio González no quiere hablar de empréstitos, no pudiéndose averiguar concretamente sus intenciones respecto á este punto hasta la presentación de los nuevos presupuestos.

Muéstrase dispuesto á modificar en su aplicación el impuesto de los alcoholes, y al mismo tiempo en la ley del timbre, que las Cortes comenzarán en breve á discutir; el Sr. González, sin renunciar á los extremos esenciales del proyecto de su predecesor, admitirá modificaciones de detalle para satisfacer las aspiraciones de la banca, aunque no cede en lo que se refiere á los derechos sobre dividendos de compañías y Bancos.

De otra parte, el impuesto sobre la renta tiene en España cada día más partidarios, y tarde ó temprano los gobiernos se verán precisados á echar mano de este recurso.

A causa de la baja de las rentas, que se elevan á 41 millones, sin contar los anticipos de la Tabacalera, el ministro de Hacienda insiste especialmente en la urgencia de realizar fuertes economías, presentando un presupuesto verdaderamente equilibrado.

Los esfuerzos del nuevo ministro han producido excelente impresión en los círculos políticos y financieros, y la prensa anima al señor González á no ceder á las mal influencias que han de ponerse en juego frente á sus nobles propósitos.

El notable artículo que dejamos extractado de *La Independencia Belga* contiene algún error de concepto y cifras que conviene ahora aclarar, cuales son: Que los créditos suplementarios fueron siempre de muchísima más entidad que en los ejercicios de 1887-88 y de 1888-89, que por cierto carecieron de verdadera importancia.

Que el último de dichos presupuestos se presentó nivelado, y que aún no es hora de saber los resultados que ofrecerá la liquidación, pudiéndose estimar que el déficit del 1887-88 será de 37 millones, como anunció el Sr. Pulgarer al formular el proyecto de presupuesto de 1888-89, haciéndose caso omiso de los 40 millones de la Compañía arrendataria de tabacos por existencias en las fábricas, por lo que no es de 80 millones el déficit que aquel arroja.

Por lo demás, no deja de ser satisfactorio el que la prensa extranjera dedique su atención á los asuntos económicos y financieros de nuestro país, sin peñismos que podrían perjudicar nuestro crédito en los mercados de Europa.

### La Liga Agraria.

Mañana darán principio las sesiones de la Asamblea general de la Liga Agraria.

La junta directiva se propone que solo tomen parte en las deliberaciones los miembros de la Liga, y al efecto se les exigirá á la entrada la correspondiente papeleta.

Los representantes de la prensa que asisten á las sesiones, no necesitarán papeleta alguna y podrán instalarse en el sitio que les ha sido destinado para tomar notas.

Anoche han llegado ya varios representantes de varias partes, y hoy el número ha sido mayor.

Las provincias de Zamora, Valladolid y Palencia creerse serán las que ofrezcan mayor contingente de labradores y agricultores.

El viaje á su vez lo han facilitado las compañías de ferro carriles, bajando los billetes á la mitad de su precio ordinario.

### Banco de España.

Ha disminuido el efectivo metálico desde pesetas 280 211 075'44 á 270 635 024'74.

También los efectos en cartera desde pesetas 949 348 228'75 á 944 879 212'16.

En depósitos en efectivo hay aumento desde 62 317 570'98 pesetas á 62 471 178'12.

También presenta aumento la cifra de billetes en circulación desde 724 409 475 á 726 979 600 pesetas.

Y la de cuentas corrientes tiene aumento desde 343 775 734'45 pesetas á 349 007 675'59.

En ganancias y pérdidas hay aumento en las realizadas desde 3 365 570'01 á 4 015 686'91 pesetas, y disminución en las no realizadas de pesetas 2 418 777'02 á 1 977 687'75.

Existían en la Casa de la Moneda por reacuación de la plata recogida 10 855 000 pesetas, y cierra este balance con 15 855 000.

El pormenor del efectivo metálico es como sigue:

oro, amonedado, 66 730 372'52 pesetas; en barras, 9 856 280'88; plata, 190 645 741'89; bronce, 3 402 650'45.

### Telegramas de la mañana.

#### De las Baleares.

**Las Palmas (Gran Canaria) 13.**—(Recibido por el cable de la Compañía Nacio. al Española.)—Ha salido de este puerto el vapor correo *Isla de Luzon*. Las generales y abundantes lluvias de estos días aseguran buenas cosechas en todas estas islas.

#### Los límites del Gabon.

**París 13.**—El periódico *le Temps* desmiente que existan graves dificultades entre Francia y España con motivo de la determinación del litoral Norte de Gabon.

Se ha nombrado una comisión de límites por ambos gobiernos, la cual ha convenido en el establecimiento amistoso de un *modus vivendi* provisional hasta el definitivo y completo arreglo de la cuestión pendiente.

#### Otro senador conservador.

**París 13.**—En la elección senatorial de Saint-Brieux ha triunfado por gran mayoría M. O. Livier, candidato conservador.

Cuanta, pues, la oposición conservadora con otro voto en el Senado.

#### El Carnot en la Exposición.

**París 13.**—M. Carnot, Presidente de la República, ha visitado en la tarde de hoy los talleres de la Exposición universal.

M. Carlier, comisario belga, dirigió al jefe del Estado una alocución, haciendo constar los amistosos vínculos que unían á las naciones belga y francesa.

Mr. Carnot le dió las gracias, añadiendo que ya sabrá el comisario de Bélgica, que esta nación está siempre en su casa, estando en Francia.

#### El conde de Rascon.

**Berlín 13.**—El embajador de España, conde de Rascon, se halla gravemente enfermo desde el día 10, á causa de un ataque al hígado.

Pasada la crisis más terrible, y gracias á los cuidados de los célebres doctores Gerhardt y Blumenthal, el estado del diplomático español no es tan alarmante.

#### El Rey de Holanda.

**El Haya 13.**—El boletín oficial de la salud del rey dice que el augusto enfermo pasó la noche muy agitado sin tomar apenas alimento.

En las últimas veinticuatro horas el estado general de aquel no ha sufrido cambio alguno sensible.

**Bruselas 13.**—El estado del rey de Holanda hace temer un próximo y funesto desenlace.

La muerte del anciano monarca de los Países Bajos puede dar lugar á serias complicaciones por la cuestión del Luxemburgo, y hace más tirante la situación entre Francia y Alemania.

#### El príncipe Alfonso de Portugal.

**Lisboa 13.**—El carruaje que esta mañana conducía al príncipe D. Alfonso, hijo del rey D. Luis, chocó contra un carro matado y se hizo pedazos.

El príncipe cayó al suelo y resultó herido en las manos.

#### Los latinos y los yankees.

**Nueva York 13.**—Segun noticias de Panamá, las repúblicas hispano-americanas han acogido muy mal la proposición presentada al Senado de los Estados Unidos por el Sr. Edmunds.

La mayor parte de los periódicos de dichas repúblicas dicen que los Estados de la América latina son libres, soberanos é independientes que coexisten con la libertad sin ajeno auxilio, y que por lo tanto no pueden admitir la ingerencia del gobierno de Washington en sus asuntos interiores.

Añaden que no pueden menos de protestar contra la proposición Edmunds, que arguye una infracción de los derechos de los Estados sur-americanos que no necesitan la tutela de la América del Norte.

#### Boulanger, retraído.

**París 13.**—El general Boulanger está firmemente resuelto á no presentarse en ninguna reunión electoral.

Por lo tanto, sus adversarios no lograrán que dé verbalmente explicaciones sobre el origen de las sumas de consideración que han comenzado á gastarse en pró de la candidatura del ex-ministro de la Guerra.

Los órganos de éste se limitan á decir que el dinero procede de las suscripciones y de los donativos voluntarios de los numerosos amigos del general.

#### Revisión constitucional.

**París 13.**—Mañana se reunirá la comisión de la Cámara de revisión constitucional para aprobar el dictamen del ponente de la misma.—Fabra.

#### Dos petardos más.

Nos parece que van ya nueve con los dos que estallaron anoche; uno á las diez, poco más, á la puerta de la cochera que da á la calle del Arco de Santa María, de la casa en que habita el Sr. Romero Robledo, y el otro poco después de las once, detrás de la puerta izquierda de la casa donde tiene sus oficinas nuestro colega *El Imparcial*.

Parece como que el petardista, después de darse la satisfacción de oír el primer estampido, y cuando las gentes acudían á enterarse de lo sucedido, se fué tranquilamente á colocar el segundo al otro extremo de la población.

El primero produjo menos ruido que el segundo, y el Sr. Romero Robledo, que se hallaba de tertulia en su casa con varios amigos, no dió importancia al suceso. La pólvora estaba encerrada en una caña poco más gruesa que la de un cohete.

Ocasión pocos defectos, y al poco rato de haber estallado se presentaron en casa del señor Romero Robledo, el gobernador civil, el juez de guardia, y el general Chinchilla, que momentos antes había llegado al ministerio de la Guerra, desde donde oyó la detonación.

El que estalló en la redacción de *El Imparcial*, el mismo colega dice que no deba ser grande ni tener mucha carga. Sin embargo, al producirse la detonación, la hija de la portera, que se hallaba en la portería, fué acometida de un síncope, del que no se repuso hasta media hora después, merced á un antiespasmódico.

A consecuencia de la explosión se apagaron las luces de gas que había en el portal y en la escalera, y también se apagó la luz del portal que hace frente á la redacción. Además produjo la rotura de algunos cristales y la destrucción de los dos ó tres ladrillos en que el petardo estaba colocado, que debía de ser de pólvora encerrada en un cartucho de hoja de lata.

Lo raro del caso es que la joven portera declaró que segundos antes de estallar el petardo había estado hablando en el portal con uno de los guardias de órden público de la pareja que allí presta servicio, y estos guardias añadieron que no habían visto entrar ni salir á nadie más que á un caballero que después se supo era amigo de la casa.

También habían salido de la redacción momentos antes de estallar el petardo dos empleados en los talleres de la esterotipia. Parece habían sido despedidos. Dichos empleados fueron detenidos y llevados al gobierno civil; pero dice *El Imparcial* que quedaron á salvo de toda sospecha, después de haber prestado declaración.

A la redacción de nuestro colega acudieron el gobernador, el juez de guardia, el alcalde interino y el teniente alcalde del Congreso, inspectores de órden público y amigos particulares, protestando todos de acción tan bárbara y criminal.

#### LA GACETA.

##### Fomento.

Real órden de 8 de Enero aprobado el programa de Pedagogía para el ejercicio escrito de oposiciones á escuelas públicas superiores, elementales y de párvulos.

(Programa anteriormente citado.)  
—Item de 24 de Diciembre de 1888 autorizando á la compañía del tranvía urbano de Santander, concesionaria del de Cuatro Caminos á Peña Ca-

tillo, para que pueda sustituir en el indicado trayecto el motor de fuerza animal por el de vapor.

—Item de 29 de Diciembre de 1888 trasladando á la cátedra de latin y castellano, vacante en el Instituto de Huesca, con el sueldo que actualmente disfruta, á D. Gregorio Gastejon, catedrático de igual asignatura en el de Seris.

—Item de 11 de Enero admitiendo la dimisión que D. Marcelino Menéndez Pelayo ha presentado del cargo de presidente del Tribunal de oposiciones de ayudantes de tercer grado del cuerpo de archiveros, bibliotecarios y funcionarios, y nombrando para reemplazarlo á D. Feliciano Herreros de Tejada.

—Item de 29 de Diciembre de 1888 disponiendo que se provean por concurso, anunciándoseles previamente á traslación las cátedras de latin y castellano, vacantes en los Institutos de Burgos y de Mahon.

## AL MENUDEO.

### Reconocimiento de bebidas y alimentos.

Por el ministerio de la Gobernación se ha dispuesto que cuando el reconocimiento de artículos alimenticios y bebidas á que se refiere la regla 6.ª de la real órden de 5 de Junio de 1872, no pueda, á juicio de los directores de Sanidad, efectuarse á bordo, se verifique en tierra, en tanto las mercancías estén pendientes de importación por Aduanas, practicándose el segundo reconocimiento de los géneros averiados por las personas peritas que designe el alcalde, y por la comisión de la junta local de Sanidad que determina la regla 45 de la real órden de 31 de Marzo de 1888, que modificó la regla 6.ª de la real órden de 5 de Junio de 1872.

### Contrabando de tabaco.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha trasladado á los presidentes de las Audiencias la real órden expedida por el de Hacienda, de acuerdo con el Consejo de Estado, en la que se reconoce personalidad á los representantes de la Compañía Arrendataria de Tabacos, para solicitar y obtener de la autoridad judicial autorización para poder practicar reconocimientos y perseguir el contrabando.

Para uno de los premios que se han de adjudicar en la Exposición de ganados que se celebrará en Sevilla á mediados del próximo Abril, ha destinado S. M. la Reina dos magníficos jarrones de Sejonía, estilo Luis XV.

### Parricidio.

Do Pozuelo de Calatrava participan á un periódico de Ciudad Real que el jueves se cometió en aquel pueblo un crimen horrible.

Un marido estranguló á su mujer en presencia de sus dos hijos, de cinco y siete años de edad.

### Desfalco.

Segun dice un periódico de Zaragoza, ya ha terminado la comprobación que venía haciéndose en la sección de Contribuciones del Banco de España en aquella ciudad, ascendiendo, segun parece, á más de 50 000 duros el descubierto encontrado.

### Mausoleo de Rafael Calvo.

S. M. la Reina se ha dignado encabezar con 1 500 pesetas la suscripción nacional abierta para construir un mausoleo que perpetúe la memoria del insigne actor D. Rafael Calvo.

### De regreso.

Anoche regresó de Guadalajara el ministro de Gracia y Justicia, sumamente complacido por las atenciones de que ha sido objeto en aquella capital.

Visitó el establecimiento celular, en cuyo edificio se ha gastado la provincia 85 000 duros. Pretende la Diputación anterior el gobierno aquel penal como correccional, que produjo buena impresión en el ánimo del Sr. Canalejas.

Al pasar revista á los presos se encontró con cuatro condenados á muerte, que se aprovecharon la ocasión para solicitar, por conducto del ministro, la gracia de indulto.

Después fué obsequiado por la corporación provincial con un espléndido almuerzo, y á las siete estaba en Madrid.

### La difteria.

Durante el mes de Diciembre último se han registrado en esta capital 58 defunciones causadas por la difteria, ó sean 23 menos que en el mes anterior.

La mayor mortalidad, 13 casos, corresponde al distrito de Buenavista, en el que ha habido un barrio, el de la plaza de Toros, con seis defunciones, lo que no es extraño por las malas condiciones higiénicas y falta de urbanización de los barrios del extrarradio.

### Muerta viva.

Dicen de Argel que la opinión pública se halla muy sobrecitada, á causa del siguiente suceso, verdaderamente aterrador.

Una joven de aquella ciudad se arrojó á la calle desde lo alto de una ventana; el médico que practicó el reconocimiento declaró que la joven estaba muerta, y en tal concepto fué llevada al depósito de cadáveres del cementerio de Hassen Dey.

Durante la noche, la joven recobró el conocimiento, y en uno de sus movimientos tropezó con un cadáver.

Llena de terror, pidió socorro á grandes voces, pero no fueron estas oídas hasta pasado algún tiempo.

Cuando acudió uno de los guardianes á enterarse de lo que motivaba aquellos gritos desgarradores, la infeliz había perdido la razón, y pocas horas después dejaba de existir.

### La renta de aduanas.

Los principales artículos exportados por las aduanas de la Península é Isles Baleares durante el mes de Noviembre último, representan un

valor de 65.901.078 pesetas, cuya cantidad acusa un aumento de 1.050.326 pesetas con relación á lo exportado en igual mes del año anterior.

Los artículos que más han contribuido á este resultado, han sido el mineral y cáscara de cobre, sal común, lana súa, paños de lana, ganado vacuno por 1.294.800 pesetas, sardina, harina de trigo, almendra, naranjas, aceite de Cádiz, vino común á Francia y otras naciones de Europa.

En cambio han sufrido baja la galena argentina, mineral de hierro, hierro sin carriles inútiles, plomo argentífero y pobre, cacahuet, jaban duro, tejidos estampados de algodón, esparto en rama, pasas, uvas, vino á la América española, Jerez á Inglaterra, vino generoso á Francia y conservas alimenticias.

En decir, que el vino común sigue aumentando su exportación; pero en cambio disminuye la salida de los vinos finos.

Los infantes doña Eulalia y D. Antonio.

En el Ayuntamiento de Barcelona se ha celebrado anoche el banquete en honor de los infantes; constaba de cien cubiertos, y el salón presentaba deslumbrador aspecto por su abundancia de luces, flores é inscripciones alusivas. A la derecha de la infanta se sentaron el marqués de Comillas y el general Blanco, y á su izquierda el alcalde Sr. Rius y Taulet y la condesa de Cumbres Altas. La música municipal amenizaba el acto.

El banquete terminó á las ocho y media. El alcalde brindó expresando la gratitud de Barcelona por la visita de los infantes, despues de la que han hecho el Rey, la Reina Regente, la infanta doña Isabel y los príncipes de Baviera. Encomió las cualidades del pueblo catalán, amante y fiel cumplidor siempre de las leyes, religioso, ilustrado y emprendedor, y terminó brindando por toda la familia real.

El infante D. Antonio contestó á la autoridad popular, agradeciendo el recibimiento que á su esposa y á él se ha hecho, así como los obsequios que se les han tributado, y terminó con un ¡viva el Rey! y otro ¡viva la Reina! que fueron contestados con entusiasmo por los comensales. Despues del café, los infantes conversaron afablemente con algunos de ellos, y fueron al balcón principal á escuchar la serenata de la banda municipal y coros. Estos últimos fueron aplaudidísimos al entonar *Les nets dels almo gars* y otras composiciones. La concurrencia en la plaza numerosísima.

Mañana martes presidirán los infantes el reparto de premios á los alumnos de las escuelas municipales, y el miércoles visitarán los establecimientos industriales de Badalona. Es probable que el jueves regresen á Madrid.

Crisis obreras.

La comisión gestora de los trabajos para dar ocupación á las clases jornaleras de Almería se reunió anoche, discutiéndose mucho la necesidad de levantar la opinión para que se haga el ferro carril de Linares á Almería que proporcione trabajo á los obreros y evite la emigración. Propúsose la celebración de un gran meeting, convocando á él á toda la provincia para nombrar una numerosa comisión que venga á Madrid, visite á la Reina y á los ministros y pida trabajo.

Círculo submarino.

La prensa extranjera habla del *Peacemaker*, un buque submarino recientemente ensayado en los Estados Unidos:

El *Peacemaker*, ideado por el profesor Tuck, despues de 20 años de trabajo, tiene dos tripulantes y se sumerge ó ascende admitiendo ó expulsando agua por medio de aire comprimido. Está armado con torpedos semejantes al *Goubet*, pero provistos de electro imanes para que se adhieran á los fondos del buque enemigo: el primer motor se componía de acumuladores y máquinas eléctricas, que no dió resultado, y fué sustituido por una máquina de 14 caballos de fuerza inducida, de Westinghouse, y se dice que el buque avanza á razón de ocho millas.

Mr. Waddington de Beacombs (Liverpool) ha hecho gran número de ensayos con su buque submarino el *Porpoise*, que tiene 87' de eslora por 6'6 de mayor diámetro.

Se mueve por la electricidad, con auxilio de 45 acumuladores de la *Electric Storage*, y se dice que puede recorrer una distancia de 250 millas á pequeña velocidad. Su máximo andar es de ocho millas, y de 80 su radio de acción con dicho andar. La capacidad de los acumuladores es de 80 amperes hora, y la corriente máxima anotada por el motor fué de 66 amperes; siendo de 90 volts la f. e. m. se un caballo de 7'96 y una fuerza útil de 81 por 100 para el motor.

El buque lleva en los costados y en su medianía dos timones horizontales, dispuestos de manera que no produzcan inclinación en él, y solo sirven para sus movimientos de subida y bajada. Tiene además hélices verticales para conservarlo sumergido cuando el buque está parado.

La Diputación de Madrid.

Dicen varios colegas:

«De las diversas impresiones que nos hemos procurado acerca de la actitud en que se hallan colocados los diversos grupos en que está dividida la Diputación provincial respecto de su presidente, señor marqués de Sardoal, deducimos que á la sesión de hoy van todos resueltos á mantener su propósito, y que el voto de censura será mantenido y votado por mayoría.»

La sesión de esta tarde la presidirá el señor gobernador.

Comisión aragonesa.

Hoy ha llegado á Madrid una comisión del Ayuntamiento de Zaragoza, compuesta de los concejales Sres. Ripollés, marqués de Villafra nca y Ballesteros (D. A. fons).

El objeto de su venida consiste en gestionar con el gobierno la permuta de un terreno perteneciente al ramo de Guerra, que se halla situado en las inmediaciones del antiguo é histórico castillo de la Aljofar y que sirve para campo de maniobras, por otro más extenso y adecuado en el sitio que se denomina San Gregorio, y es propiedad de aquel municipio.

No es exacto, como lo han teleografiado á la *Agencia Fabra*, que el Sr. Merry del Val se encuentra en Roma, y mucho menos que tenga probabilidades de reemplazar al Sr. Groulard cerca del Vaticano. Nuestro representante en Austria se encuentra en Viena hace dos días.

Manifestación republicana.

Se celebró una ayer mañana en Barcelona para conmemorar la jornada del 11 de Enero de 1874 en Sarrá. Concurrieron como 200 personas, y una vez en el cementerio de dicha villa, se pronunciaron discursos contra el golpe

de Estado del 3 de Enero. Al fin la manifestación se disolvió pacíficamente.

El Sr Zorrilla.

Dice hoy *El Imparcial*:

«Segun telegramas del embajador de España en París, recibidos por el gobierno, el Sr. Ruiz Zorrilla se encuentra en la capital de la república francesa desde el viernes por la noche.»

El gobierno supo su viaje á Londres; pero no le dió importancia, y aunque no descuidó la vigilancia que le imponen sus deberes, no tomó, sin embargo, medidas extraordinarias de ninguna especie porque no creyó que el asunto lo merecía.

El Sr. Ruiz Zorrilla no llegó á utilizar el contrato que tenía proyectado con los barcos á que aludimos antes.

En el mismo Londres no se dió importancia alguna á la noticia, y no se temió que se pudieran producir perturbaciones en España, como lo prueba el hecho de que los valores españoles no sufrieran depreciación.»

Fiesta en una cárcel.

El día 6 fué día de *gaudeamus* para los presos de la de Santander, quienes en su mayor parte confesaron y comulgaron, asistiendo con ellos á estas prácticas religiosas el obispo de la diócesis y el presidente de la Audiencia de lo criminal.

El prelado mandó distribuir entre los presos medio cuartillo de vino y un buen tabaco á cada uno, además de cuatro onzas de carne y una copita de aguardiente despues de la sopa de la mañana, ofreciéndoles que semanalmente girarán una visita los señores de San Vicente de Paul para irles proveyendo poco á poco de vestuario.

Nuestro futuro huésped.

El *Diario de Barcelona*, que hace días ponía en duda que el presidente de la República Argentina pudiese venir á España, por necesitar autorización de las Cortes para ausentarse de su país, afirma ahora que efectivamente estaba entonces en lo cierto, y que quien vendrá en el *Alfonso XII*, de la Compañía Transatlántica, es el vicepresidente de aquella nación, D. Carlos Pellegrini.

El Sr. Pellegrini es una persona distinguida en aquella república amiga y un notable escritor.

Es gran admirador de España y ha rehusado los ofrecimientos hechos por una compañía naviera extranjera de traerle á Europa, prefiriendo hacerlo en buque español.

Ha representado en diversas ocasiones á su país en el Congreso; ha sido ministro de la Guerra dos veces, y elegido vicepresidente en Junio de 1886, tomó posesión de su cargo en Octubre del mismo año.

Se le indica para la presidencia de la república.

Mucho celebraremos que el viaje del Sr. Pellegrini contribuya á estrechar más y más los lazos de amistad que existen entre la República Argentina y la nación española.

El Ayuntamiento de Barcelona ha aceptado la proposición del Banco de Villanueva para la construcción de las cloacas de Gracia, que se compromete á construir las de la primera zona por 1.854.000 pesetas, en el término de tres años, cobrando su importe en cuatro años.

Fueron desechados otros seis pliegos presentados.

Obligaciones de los ferrocarriles de Puerto Rico.

El vicepresidente de la «Sociedad de empresas y construcciones en las colonias españolas», Mr. Dalpech, se ha emborsado para Puerto Rico, adonde va á examinar el estado de adelanto de los trabajos de construcción de la línea de San Juan de Puerto Rico á Ponce por Mayagüez, que la Sociedad de que es vicepresidente tiene contratados con la Compañía de los ferro carriles de Puerto Rico, y á darles una enérgica impulsión.

Las obligaciones Puerto Rico se cotizan á francos 232, sin el cupon número 1, pagadero desde el 2 de este mes, á razón de 7-50 pesetas en España, y en Francia, francos 7-25, libre de impuestos.

La obligación Puerto Rico próxime, pues, á su precio actual, más del 5 por 100 líquido.

El 27 de Diciembre último se celebró en Bruselas la junta general de accionistas de la *Compagnie franco belge des Chemins de fer Colombiens*, en la que el consejo de administración dimitió de su cargo, nombrándose en su reemplazo otro nuevo consejo, que funciona desde aquella fecha, compuesto de los señores D. José Bosch y D. Antonio Ularro, banqueros, y de D. Edmundo Duchateau, propietario, residentes los tres en París.

Esta Compañía es concesionaria de los ferro carriles de Colombia, es decir, de las líneas de Buenaventura á Cali y Girardó y de Bogotá á Bucaramanga, Yegua y Cartagena; en junto, unos dos mil kilómetros. El costo de estos ferro carriles se estima 400 millones de francos.

Se consideran interesados en esta gran empresa varios establecimientos de crédito y banqueros franceses y españoles, entre los que figuran la Sociedad de *Crédit Mobilier*, la casa Ivo Bosch y el Banco *General de Madrid*, pues el ingeniero Mr. Le-Brun, que hace un año hizo los estudios de los ferrocarriles de Puerto Rico, está ya en Colombia desde dos meses há, y se cree que una parte del personal de Puerto Rico pasará á aquella República.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde.

Círculo senador.

París 14.—Ayer se celebró una elección en Ajaccio para cubrir una vacante en el Senado.

El candidato republicano Sr. Moroli obtuvo 868 votos, y el conservador Sr. Pittisferandi, 856.

El primero fué proclamado senador.

El Congreso de la Paz.

Milan 13.—El Congreso de la Paz celebrado hoy en esta ciudad ha estado muy concurrido.

Todos los oradores han hablado á favor de la paz general, y particularmente de la amistad entre Francia é Italia.

Varios de ellos han atacado al gobierno italiano, diciendo que compromete la paz con una política aventurera.

Los delegados franceses dieron gracias á los italianos por la cordial recepción que han obtenido.

El Congreso aprobó una proposición concebida en estos términos:

«Nos oponemos por todos los medios á la obra insensata de cuantos tienen interés en la guerra y apelaremos á la propaganda del principio de la fraternidad de los pueblos. Lucharemos por el triunfo de la paz basada en la libertad, igualdad y justicia.»

El Rey de Holanda.

El Haya 14.—El rey de Holanda continúa en el mismo estado.

Anoche abandonó el lecho; pero un cuarto de hora despues, tuvo que volver á acostarse.

La elección de París.

París 14.—Las pasiones están cada vez más sobreexcitadas con motivo de la próxima elección parcial de París.

Segun los periódicos republicanos, la candidatura Jaques gana terreno; pero los boulangieristas consideran indudable el triunfo del general.—*Fabra.*

La torre de Eiffel.

París 14.—Los trabajos de la torre Eiffel continúan sin interrupción, aunque con más lentitud, no solo á causa de la altura á que ha llegado aquella y de los rigores de la estación, sino tambien porque se reducié el número de obreros que pueden trabajar á medida que se va angostando la torre.

La altura de los trabajos es actualmente superior á 60 metros á la del monumento más elevado del mundo la torre de Washington y 89 á la de la gran pirámide de Egipto.

Los alemanes en Samoa.

Londres 14.—A juzgar por las noticias de los Estados Unidos, allí ha producido muy mal efecto la conducta que están siguiendo los alemanes en la cuestión de Samoa.

Se dice que el gobierno de Washington tiene el propósito de intervenir enérgicamente en dicho asunto, enviando al efecto una escuadrilla al Pacífico.

En Irlanda.

Londres 14.—Los embargos se prosiguen en Irlanda con la mayor actividad contra los colonos que se niegan á pagar sus arrendamientos.

Hasta ahora no ha ocurrido ningún conflicto grave.

Rumor inexacto.

Berlin 14.—No es cierto, como han indicado algunos periódicos franceses, que hayan comenzado las negociaciones entre Alemania y España para prorrogar el tratado de comercio.

La elección de París.

París 14.—La prensa boulangierista formula violentas quejas contra el gobierno, acusándole de que trata de ejercer mucha presión para combatir al general.

La negativa del Ayuntamiento de ceder sus locales para las reuniones boulangieristas es objeto de acres censuras.

Los partidarios de la candidatura plebiscitaria afirman que los fondos secretos del gobierno comienzan á dar su fruto; pero los republicanos contestan que esto no es verdad, toda vez que está agotada por otras atenciones la cantidad consignada en el presupuesto para gastos reservados.

La prensa republicana parece tener ahora más esperanzas en el triunfo de Jaques, á pesar de la división del partido.

El cable de Bilbao.

Londres 14.—Un buque de la Compañía *Eastern Telegraph* tiene el orden de recomponer inmediatamente el cable entre Inglaterra y Bilbao, interrumpido á causa de los violentos temporales que se han sentido en la costa cantábrica.

Ya está embarcado el cable de la Compañía telegráfica del África Occidental que ha de prolongar la comunicación hasta el Cabo de Buena Esperanza.

La colonia del Cabo tendrá, pues, doble comunicación por la del Este, ya existente, y por la nueva del Oeste.

La princesa Alicia.

Berlin 14.—A pesar de la *Goesta de Darmstadt* se considera exacta la noticia del matrimonio de la princesa Alicia de Hesse, con el príncipe heredero de Rusia.

El Parlamento alemán.—Discursos del Trono.

Berlin 14 (185 tarde).—Se acaba de abrir el Parlamento.

El discurso del Trono dice que las relaciones del imperio con todos los Estados extranjeros, son amistosas.

Añade que el Emperador al visitar las cortes amigas se ha convenido «de que podemos esperar con confianza el mantenimiento de la paz.»

Habla luego de la situación económica, diciendo que es muy favorable y permite gastos mayores para dedicarlos al fomento del país y particularmente de la enseñanza primaria, así como á las atenciones del culto de todas las confesiones.

Anuncia varios proyectos referentes á la reforma del impuesto sobre las utilidades de, al desarrollo de los ferro carriles y á la administración interior.

—*Fabra.*

SENADO

Abierta la sesión de hoy 14 de Enero, á las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, aprobó despues de su lectura el acta de la sesión anterior, y se dá cuenta del despacho ordinario.

(Muy pocos senadores en los escaños. En el banco azul el ministro de Gracia y Justicia.)

Ruegos y preguntas.

El señor Letamendi reproduce una proposición de ley de la anterior legislatura, sobre relaciones médico forenses.

ORDEN DEL DIA.

Discusión del proyecto de manicomios judiciales.

El señor marqués de Trives hace uso de la palabra para combatir el dictamen.

Manifiesta que siendo este un proyecto que ninguna lección guarda con la política, su oposición se funda en el convencimiento de que la creación de manicomios judiciales es una ley de un orden muy secundario, y que lo urgente es la aprobación definitiva del Código penal.

Oreos dar su voto en favor del proyecto que se discute, siempre que el ministro de Gracia y Justicia le prometa no desearse hasta conseguir la reforma del Código penal.

Cita algunos conceptos de los Sres. Alonso Martínez y Montero Rios, para demostrar la urgencia en la aprobación de aquel Código.

Se ocupa despues del sistema penitenciario y de la reorganización de nuestros establecimientos penales, señalando las deficiencias de que adolece; se lamenta tambien de que no se hayan introducido algunas reformas y economías en la administración de justicia, deduciendo de todo esto que mientras estas reformas no se realicen no debía tratarse de la creación de manicomios judiciales.

(Toman asiento en el banco azul los señores presidente del Consejo y ministros de Marina y de Ultramar.)

El señor Calleja, en nombre de la comisión, se levanta á defender el dictamen. Defiende la oportunidad en la presentación de este proyecto. Dice que la creación de manicomios judiciales es un asunto que interesa grandemente á la sociedad, á la administración de justicia y á la humanidad.

En períodos muy elocuentes y sentidos, demuestra las anteriores afirmaciones.

Concluye excitando á todos los señores senadores á que voten el proyecto, que ni es político ni siquiera pertenece á una escuela criminalista determinada.

El señor ministro de Gracia y Justicia, contestando al señor marqués de Trives, manifiesta que aun cuando existen algunas deficiencias en nuestras leyes penales, con la aplicación de las que actualmente existen, no corre el menor riesgo los intereses de la sociedad y los de las instituciones permanentes.

Hace una declaración explícita de contribuir, por su parte, á la publicación del Código penal.

Hace tambien una elocuentísima defensa de la necesidad de la reforma de aquel Código, declaran-

do que dicha reforma es uno de los propósitos del partido liberal, ofreciendo por su parte que dentro de las bases aceptadas en el proyecto por una y otra Cámara, lo desarrollará en un articulado que reuna cuantas disposiciones reclamen los últimos adelantos en materias penales.

Se ocupa despues de nuestros establecimientos penitenciarios, esponiendo su propósito de introducir en ellos tales reformas que, en lugar de ser centros de corrupción, sean por el contrario centro de moralidad y de trabajo.

Defiende, por último, la agregación de la dirección de Establecimientos penales al ministerio de Gracia y Justicia, y contestando á la impugnación del señor marqués de Trives en lo que se refiere á los manicomios judiciales, dá las gracias á este senador por los términos razonables con que había combatido el proyecto, alejándole de todo interés de partido.

El señor marqués de Trives rectifica, insistiendo en la necesidad de que se apruebe cuanto antes la reforma del Código penal, y repite si al actual lo considera bastante eficaz para la represión de todos los delitos.

El señor ministro de Gracia y Justicia insiste por su parte en su anterior afirmación de que con el Código penal vigente están perfectamente asegurados y garantidos todos los intereses de la sociedad y las instituciones fundamentales.

Respecto á la pregunta concreta del señor marqués de Trives de si el gobierno dará la preferencia sobre otros proyectos al de reforma del Código penal, dice que hay otros proyectos no menos urgentes é importantes pendientes de discusión en la otra Cámara, y que á la iniciativa de su ilustre presidente se someterá el gobierno en cuanto á la preferencia que debe darse á la discusión de los proyectos pendientes.

El señor marqués de Trives pide nuevamente al señor ministro de Gracia y Justicia la discusión de la reforma del Código penal.

El señor ministro de Gracia y Justicia, en una rectificación muy notable, defiende el Código penal vigente, demostrando que es bastante eficaz y restrictivo para garantizar todos los intereses morales y materiales de la sociedad española. (Muy bien.)

El señor marqués de Trives rectifica otra vez, queriendo encontrar contradicción entre las palabras del Sr. Canalejas y las que pronunció el señor Alonso Martínez al ocuparse de las deficiencias del Código penal.

El señor ministro de Gracia y Justicia declara la absoluta identidad de opinión que en lo fundamental existe entre él, el Sr. Alonso Martínez y sus compañeros de gabinete, en cuanto á la necesidad de reformar el Código penal.

En períodos elocuentes que aplauden todos los lados de la Cámara, hace una defensa brillantísima de los Tribunales de justicia como institución social, expresando su deseo de que las leyes penales sean tan claras, tan precisas y tan terminantes para la garantía de los intereses de la sociedad y para el castigo de los criminales, que en ningún caso pueda ofrecer su interpretación por parte de los funcionarios de justicia, la menor ambigüedad ó incertidumbre. (Muy bien, muy bien. Muchos senadores de todos lados de la Cámara felicitan al orador.)

El señor Hernandez Iglesias consume el segundo turno en contra del dictamen, pronunciando un extenso y erudito discurso para manifestar su opinión de que aparte de ser muy costoso el sostenimiento de los manicomios judiciales, no son eficaces para la curación de los dementes criminales.

El señor Letamendi, como individuo de la comisión, se felicita de que el señor Hernandez Iglesias se preciosa de su carácter de hombre político para combatir la totalidad del dictamen, y ruega á la presidencia se aplice para mañana la discusión. Así se acuerda, y se levanta la sesión.

Eran las seis menos diez.

CONGRESO.

Abrese la sesión de hoy á las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Egullior y se lee y es aprobada el acta de la anterior.

El señor conde de Toreno hace notar que son las tres y media, y pide á la presidencia que se abra la sesión con más puntualidad.

El señor Presidente (Egullior) manifiesta que la mesa tendrá en cuenta el deseo del señor conde de Toreno, y que si no se ha abierto la sesión á su debido tiempo ha sido por no haber número suficiente de diputados.

El Sr. Verger hace constar que nunca ha dudado del Sr. Balaguer, y que, por lo tanto, no puede haber reticencia alguna para el exministro de Ultramar en sus palabras del sábado.

El señor Calvo Muñoz llama la atención del ministro de Fomento sobre el retraso con que se construyen algunas secciones de la carretera de Loja á Torre del Mar.

El señor ministro de Fomento promete ocuparse del asunto.

El señor Martín Sanchez pide unos datos relativos á obras públicas, que el señor ministro de Fomento ofrece remitir al Congreso.

El señor Danvilla pide á los ministros de Estado y Gracia y Justicia la documentación que ha mediado con la Santa Sede á propósito del matrimonio civil.

El señor Domínguez Alfonzo pide al ministro de Gracia y Justicia que dicte las disposiciones necesarias para el cumplimiento de la ley especial sobre juicios orales en Baleares y Canarias, en los juicios no sometidos al juzgado.

El Sr. Ducazal ruega á la mesa ponga en conocimiento del señor ministro de Hacienda que varios individuos de Gandía que reuniendo sus pequeños capitales tomaron un billete de la pasada lotería de Navidad y tuvieron la suerte de verlo agraciado con un premio de 20.000 pesetas, no han logrado aún cobrar la citada cantidad.

El Sr. Canite pregunta al ministro de Fomento qué medidas ha tomado para corregir los abusos, que denunció ya, que se cometen en la línea de Orense á Vigo.

El señor ministro de Fomento manifiesta que ha mandado girar una visita de inspección, y que se cumplirá el reglamento y disposiciones vigentes.

(Ocupa la presidencia el Sr. Martos.)

El Sr. Los Arcos apoya dos proposiciones de ley referentes á agregación y disgregación de términos municipales.

El Sr. Boixador excita al gobierno para que dé impulso á las obras públicas en la parte alta de la provincia de Lérida.

El señor presidente del Consejo manifiesta que el gobierno atenderá con mucho interés la petición del Sr. Boixador en todo lo que no se oponga á las disposiciones del ramo de Guerra, por tratarse de una carretera limitrofa á la frontera.

ORDEN DEL DIA.

El debate militar.

El Sr. Pedregal habla para alusiones. R.úriéndose al hecho del soldado que se pasó del campo liberal al carlista, el que aludió el Sr. Castelar en su discurso del sábado, consigna que no se trataba de un cambio de partido, sino de una deserción y de una deserción importante que produjo un desastre de consideración.

Añade que la prerrogativa de indulto no existía en el presidente de la República ni en el gobierno, sino en las Cortes Constituyentes; por lo tanto se habría cometido una verdadera usurpación indultando el gobierno en aquella ocasión.

Expone en nombre de la minoría republicana las ideas de ésta respecto á los derechos de los militares, manifestando que querían privarles de ellos es convertir al ejército en una máquina, un brazo que se mueve por ageno impulso y en un cerebro que no piensa.

El Sr. Castelar: Ninguna Cámara va tan derecha a una reacción como la española. Y no puede ser de otra manera, porque no se concibe que aquí se temo discutiendo y hablando demasiado sobre un asunto antiregimentario. En la órden del día está el proyecto de reformas militares, y esto que aquí decimos, debíamos decirlo cuando aquella discusión técnica viniera. Está en estudio otro proyecto, el de sufragio universal, que es donde debíamos decir lo relativo a los derechos civiles y políticos, y así embargo lo decimos a propósito de una circular que se halla dentro de las atribuciones del señor ministro de la Guerra.

Pero el Sr. Pedregal al hablar de la ley de gracia que las Cortes tenían en aquella época en que fusilaron al soldado de que yo hablé en la última sesión, en vez de defenderla ha agravado su causa, porque si las Cortes tenían ese derecho y nosotros no las renunciamos, entonces su señoría y yo cometimos un asesinato.

Demuestra que el derecho de gracia residía en el Poder ejecutivo y recuerda, como prueba de ello, el hecho ocurrido cuando el apresamiento del Virginius. El general Jovellar telegrafió dando cuenta del hecho del apresamiento de un buque pirata. A las tres de la mañana me dirigí a la presidencia y mandé expedir un telegrama felicitando a aquella autoridad por un hecho que podía contribuir tanto a la terminación de aquella lucha desastrosa, y encargándole suspendiera toda ejecución.

Esto no se cumplió, porque luego se dijo que el telegrama no llegó a tiempo por estar el cable roto, pero no es por eso menos cierto que el telegrama se puso, y lo puso ejerciendo el poder ejecutivo su derecho de gracia.

Aludo a un artículo de La Justicia, en que se siesta la teoría de que el orador y el Sr. Pedregal obraron de todas suertes con inconsecuencia en la época de su gobierno, y pregunta al Sr. Pedregal cuál es su opinión sobre esta teoría. Con este motivo dice que él y el Sr. Pedregal son traídos y llevados como dos hermanos Simones, siempre que se discute aquel hecho. (Risas.)

En un párrafo elocuentísimo pone de manifiesto la necesidad de obrar con la energía que obró en aquellas circunstancias, único modo de salvar el orden, la disciplina y el país en aquellos asombrosos momentos, reorganizándose el ejército como lo hizo. Recuerda una conversación que tuvo con el señor Salmerón, a propósito de no querer éste aplicar la pena de muerte, en la que le manifestó que el solo anuncio de que iba a aplicarse la ley, bastaría para producir un efecto saludable. Compara la sangre derramada por el general Espartaco el año 81 con las dos ejecuciones únicas que se llevaron a cabo en su tiempo, y termina con un enérgico y brillantísimo apóstrofo consignando que siempre en iguales circunstancias usaría de idénticos procedimientos.

(Se nota que la voz del orador es ménos segura aún que en la tarde del sábado.) El Sr. Pedregal rectifica que ellos lo que hicieron en aquella época fué cumplir la Ordenanza, porque no tenían la prerrogativa de indulto. El Sr. Lopez Dominguez rectifica, negando que él haya dicho, ni siquiera soñado, que era preciso conceder el voto a la fuerza armada; lo que quiere y desea es el voto para la entidad ejército.

En concepto del orador, los militares tienen los mismos derechos que todos los demás ciudadanos; y si los militares dependen del ministro de la Guerra y no pueden hacer nada sin su consentimiento, tampoco los ingenieros de minas, los jueces y magistrados y otros funcionarios civiles pueden hacer nada sin permiso de los ministros respectivos.

cita varios ejemplos de Italia, Inglaterra y España para demostrar que los militares pueden censurar la conducta de los gobiernos y de los ministros de la Guerra. Respecto del programa expuesto por el Sr. Castelar, el orador dice que monarquismo democrático puede ser más liberal y más expansivo dentro de esta forma de gobierno, que parecido es el Sr. Castelar con esa república unitaria, federal o lo que sea, que perturbaría la paz pública, que sería causa de grandes disturbios, y que, en último término, no vendría a conceder ningún derecho más que los que se van otorgando dentro de la forma de gobierno monárquica y cuyo programa íntegro está muy próximo a cumplirse.

Oro que dentro de esas conspiraciones constantes que derribaron una y otra a Espartaco, otras a O'Donnell, a Prim, a Serrano, y de las cuales ha hecho hincapié el Sr. Castelar para privar de derechos a los militares, hay un rrollo de sangre, de derechos adquiridos de libertades alcanzadas, que por él solas bastan para ensalzar la gloria de aquellos ilustres caudillos.

Condona el orador todos los pronunciamientos y pide a Dios que no vuelvan, y con gran sinceridad termina reconociendo que si bien fué vencido en el hecho de Sagunto, por el acto aquel estamos —dice— aquí discutiendo tranquilamente y gozamos de esta paz y de esta libertad, que yo deseo para bien de mi patria; porque yo lo pregunto al Sr. Castelar, ¿al monarquismo despareciera, qué es poder establecer entonces? (Muy bien.)

El Sr. Castelar al rectificar, recuerda que siendo catódrico en tiempos de Narváez, fundó un periódico político sin pedir permiso a nadie, cosa que no podían hacer los militares y que no consintió hacer a un oficial el general Cassola siendo ministro de la Guerra.

Lee una real órden firmada por el general Azcárraga, subsecretario de Guerra, en Febrero del 75, en la cual se prohíbe a los militares de todas graduaciones, asistir a reuniones públicas, y dice que por esta real órden el señor duque de la Torre dejó de asistir a la reunión célebre del partido constituido etíon.

En un párrafo elocuente que la Cámara escucha con vivo interés, cita el orador todos los grandes generales de la antigüedad que han traído en pos de sí tremendos catástrofes por realizar actos revolucionarios, y dice que no quiere para España más que militares que sepan obedecer y callar. Pero se me ha dicho que yo era ingrato porque desconocía las ventajas de nuestros generales revolucionarios, y no es exacto; no las desconozco; pero sí declaro que los tiempos son muy distintos, y que el medio ambiente que hoy respiramos no consiente ni tolera actos como los que ejecutaron Espartaco, Prim, Serrano y otros, porque tenemos libertades, democracia, todo lo que antes no teníamos y por lo cual peleábamos.

Por eso los generales como Boulanger en Francia y Cassola y Lopez Dominguez en España (Fuerzas rumores y risas; el general Lopez Dominguez pide la palabra). Señores, dejadme concluir: Boulanger, a parte de sus ideas políticas, que yo de testo, es un cumplido caballero y los generales Cassola y Lopez Dominguez, que tienen acreditado su valor en tantas ocasiones, tienen además una ventaja sobre aquél, y es que conocen ó deben conocer el país en que viven, y son parlamentarios, generales casi civiles, y deben desochar propósitos que no pueden realizarse. Quitesele de la cabeza mi amigo el Sr. Gil Sanz, que por lo visto va a hablar. (Muy bien; grandes risas.)

bado del Sr. Castelar, sostiene que si un capitán general tiene seis mil duros de sueldo, los ministros tienen treinta mil reales de sueldo. Esforzase en demostrar que los militares deben gozar de todo género de derechos, y que lo contrario sería igualar la disciplina militar a la eclesiástica.

Para demostrar su tesis, dá lectura a algunos párrafos clásicos. Dice que no comprende lo que quiere decir el Sr. Castelar cuando sostiene que el ejército debe obedecer siempre a los poderes. ¿Y qué hace el ejército cuando los poderes chocan? ¿si sus jefes no tienen criterio político, cómo van a resolver el conflicto? Declara que está conforme con el señor Castelar en que la política no debe traspasar las puertas de los cuarteles, pero de eso a privarles de todos sus derechos hay gran distancia.

Podrá exigirles su señoría que hagan lo que están haciendo, y es que sientan, que sufran y se resignen, con una lealtad de que no hay ejemplo en España; pero otra cosa no. Dice que es muy fácil llegar a las revoluciones por el ejército, y luego decirle: ahí va calla y obedece; no tomes parte en la política. Alrededor de este tema diserta largo rato, diciendo entre otras cosas que sin ser máquina en que quiere convertir al ejército el Sr. Castelar, este no se sentaría tal vez en los bancos del Congreso.

Termina diciendo que no quiere un ejército que sea árbitro de España, pero sí que obedezca a un sentido de realidad que le permita en momentos dados resolver los conflictos en bien de la patria. El Sr. Castelar rectifica de nuevo, diciendo que él no quiere que sean electoras los militares con las armas en la mano, y en cuanto a los elegibles, dice que limitaría el número en el Congreso y lo ampliaría en el Senado. Cree que el ejército debe estar a la cabeza, pero siempre subordinado a los poderes públicos. Se suspende el debate y se levanta la sesión a las siete.

Ayuntamiento.

La sesión de esta tarde ha tenido por exclusivo objeto continuar la discusión de las bases para negociar el empréstito municipal, aprobándose la totalidad por 23 votos contra ocho.

Diputacion provincial.

Algunos minutos antes de las tres el gobernador civil de la provincia, Sr. Aguilera, entra en el salón de sesiones y ocupa la presidencia, abriéndose acto seguido la sesión. Dá lectura el secretario, Sr. Corral, a las actas de las últimas sesiones, que son aprobadas. El Sr. Presilla retira la proposición por él presentada en la última sesión, explicando antes su verdadero sentido. Se dá lectura a otra proposición, suscrita por los diputados provinciales Sres. Garcia Gordo, Yañez y Presilla, que dice lo siguiente:

«Los diputados provinciales que suscriben, haciendo uso del derecho que les concede el artículo 87 del reglamento, someten a la deliberación y acuerdo de la corporación la siguiente proposición, ó nota de censura: «La Diputación provincial entiende que el señor marqués de Sardoal no interpreta fielmente las aspiraciones y sentimientos de la mayoría de los diputados que la componen, y en tal sentido declara que es incompatible con ella su permanencia en el cargo de presidente que ve nia desempeñando.»

El Sr. Garcia Gordo, como primer firmante de la proposición, la apoya en breves frases. El presidente Sr. Aguilera hace constar la gravedad que envuelve la proposición de que se trata, y escita a los firmantes a que la retiren y le presten su concurso para resolver de una manera decorosa para todos este asunto. Pide el Sr. Soler la lectura del art. 61 del reglamento, que se refiere a las faltas de los diputados para con el presidente, deduciendo que debe aplicarse a la proposición.

La presidencia, interrumpida varias veces con muestras de aprobación, explica el sentido del art. 61, que no alcanza al caso actual. Insiste el Sr. Soler en sus argumentos, y el presidente le llama a la cuestión. De nuevo el Sr. Aguilera ruega que se retire la proposición, insistiendo el Sr. Garcia Gordo en que no puede acceder a sus deseos.

Se suspende la sesión por breves instantes, para que se nombre una comisión que emita dictámen. Reanudada, resultan elegidos en votación secreta, por 18 votos contra 14 papeletas en blanco, los Sres. Arroyo, Galvez Holguin y Marchante. La sesión vuelve a suspenderse, para que la comisión emita dictámen, reanudándose después de una hora.

Se lee el dictámen en el cual declara la comisión que la proposición deba discutirse por estar dentro de las prescripciones reglamentarias. Habla en primer término el Sr. Soler, que considera ilegal la proposición y falta de motivo para formular un voto de censura contra el marqués de Sardoal.

Insiste en estas y otras consideraciones, haciendo historia de los trámites porque ha pasado la cuestión que se discute. Dándole el dictámen el Sr. Galvez Holguin, que considera lógico y natural é inspirado en lo correcto, puesto que la proposición no aparece en contradicción con el Reglamento. Haciendo consideraciones sobre los motivos que ha habido para llegar a este caso, dice que sus condiciones de carácter le hacen incompatible con el cargo de presidente de la Diputación. De otros párrafos de su discurso se desprende que no se trata de una disidencia política, sino puramente con el presidente.

Manifiesta el Sr. Soler que las condiciones de carácter no son motivo justificado para formular un voto de censura contra el presidente, añadiendo que los diputados provinciales le dieron sus votos y no tienen fuerza moral para despojarle de su cargo. El Sr. Garcia Gordo: ¿Haría eso S. S. si se lo dijese sus electores? Interviene el Sr. Garcia Lomas, coincidiendo con el Sr. Soler en que no existe razón para realizar lo que se persigue, recordando que él, cuando presentó su proposición contra el difunto presidente Sr. Moreno Benitez, la retiró en la misma sesión justificando los precedentes esta conducta.

El Sr. Perez de Soto: ¿Y el que se lo dió a su señoría? El Sr. Garcia Lomas: Eso ni me importa ni me preocupa. El Sr. Aguilera pregunta el algún diputado desea hacer uso de la palabra. Se procede a la votación, resultando aprobado por 18 votos contra 14. Pide el Sr. Perez de Soto que se vote la pro-

posición, a lo cual responde el Sr. Aguilera que puede darse por votada una vez aprobado el dictámen. Se levanta la sesión a las siete y diez minutos, haciendo constar antes el gobernador civil que se daba por enterado del acuerdo tomado por la Diputación, y de un resolucón daría cuenta a la corporación cuando la dictase. El público que ha asistido, no solo llenaba el salón de sesiones, sino tambien los pasillos inmediatos.

Consejos de «La Higiene» para el mes. En el mes de Enero, que tiene fama de ser el más crudo del invierno, recomendar abrigos interiores de lana, alimentación suculenta y animalizada, calzado fuerte é impermeable, etc., etc., es perfectamente ocioso. Lo que no huelga es prevenir los peligros de las atmósferas confinadas de los cafés, teatros y habitaciones pequeñas de poca, mala ó ninguna ventilación; la probabilidad de las asfixias por los braseros mal encendidos, y que el abrigo exterior al salir de las casas caldeadas no basta si no va acompañado de algo que temple el aire ambiente que penetra en los pulmones casi sin intermedio.

Nunca como en esta época puede librar de una pulmonía ó coxa parecida el cuidado de respirar por la nariz y no hablar por la calle. Petardo frustrado. Próximamente a las cinco y media de la tarde se ha descubierto en la escalera del edificio que ocupa el Banco de España en la calle de Atocha, un petardo con la mecha encendida. Por fortuna, la persona que lo descubrió pudo cogerle antes de que hiciera explosión y arrojarle a una jofaina llena de agua.

Coruña 14 (4:20 tarde).—Segun los partes recibidos hasta las tres de la tarde, el resultado de la elección de compromisarios para un senador en 55 ayuntamientos de que se tiene noticia, es el siguiente: adictos, 82; conservadores, cinco; independientes, 8; indefinidos, cuatro. Zamora 14 (4:45 t.).—Participa el alcalde de Toro que el río Duero ha subido dos metros y medio sobre su nivel ordinario. Empeza a decrecer; pero se han adoptado medidas para evitar desgracias.

BALANCE DEL DIA.

La atención de las gentes que se ocupan de la cosa pública, ha estado hoy compartida entre los asuntos discutidos en las Cámaras legislativas (al así puede decirse) y en la diputación provincial, donde hoy se ha votado el voto de censura anunciado por los periódicos; segun con más pormenores puede verse por separado.

La discusión de ley de mancomios judiciales que hoy ha principiado en la alta Cámara, ha sido muy bien llevada, por confesion general del auditorio, entre los dignos oradores que en ella han intervenido, reconociendo las oposiciones inclusive, que ha estado muy bien el señor Canalejas, en su elocuente respuesta al señor marqués de Trivea.

Solo que como en todas las cosas se suelen poner peros, han fijado la atención los conservadores en ciertas declaraciones incidentales del Sr. Canalejas contestando a preguntas del señor marqués de Trivea, relativas al vigente Código penal, de las cuales deducen que no piensa abolicamente en este punto el señor ministro de Gracia y Justicia lo que el Sr. Alonso Martinez, su digno antecesor.

El Sr. Canalejas ha negado fundamente a tales suspicacias; y en cuanto al buen efecto de su discurso y de sus rectificaciones, es indudable que el ministro ha recibido cordiales felicitaciones de todos los lados de la Cámara.

En el Congreso ha seguido la discusión militar, primero por un diálogo sobre puntos de vista retrospectivos, entre los Sres. Pedregal y Castelar, y luego por una polémica empeñada, aunque siempre cortés, entre los Sres. Castelar y Lopez Dominguez, sobre la mayor ó menor amplitud de los derechos políticos de los militares, que el primero entiende con un criterio más restrictivo que el segundo, como se ha hecho de nuevo patente en el segundo de los discursos de esta tarde, á la verdad muy elocuente y en algunas demostraciones muy decisivas. Tambien el Sr. Lopez Dominguez ha discutido hoy con método y con dialéctica, usando de los hechos y de los ejemplos más que de otros recursos; defendiendo, en suma, su tesis, con moderación; y aun procediendo muy discreta y patrióticamente al examinar el escabroso asunto de los pronunciamientos militares.

Toda la tramitación de esta polémica, la ha seguido la Cámara con interés; sabiendo de punto la atención al rectificar por tercera vez el Sr. Castelar, sumamente feliz por las ironías que ha empleado, y por sus terminantes anatemas á todo procedimiento revolucionario.

Tambien ha intervenido en el debate el general Cassola, menos feliz de palabra que otras veces; pero con la misma tendencia político-militar de los días últimos, y aun acentuada con la idea de que el ejército es parte integrante de la soberanía nacional; idea que nos ha sorprendido, porque el ejército, como ejército, es un elemento siempre subordinado á los poderes públicos; siendo difícil que semejante teoría la admita ningún partido de gobierno. Para mañana tienen pedida la palabra los Sres Gil Sanz y Romero Robledo.

Al reanudar hoy sus sesiones el Parlamento alemán, se ha leído el discurso del trono, reflejando sus ideas principales, impresiones muy pacíficas. Hoy á las dos de la tarde ha sido recibido por S. M. en audiencia solemne el ministro residente del Brasil Sr. Regio D'Oliveira, el cual ha presentado las credenciales que le acreditan cerca de la corte de España. En breve presentará tambien sus cartas credenciales el nuevo ministro de los Estados Unidos que hace días se encuentra en Madrid. Un nuevo petardo se ha puesto hoy en el Banco de España; pero éste no ha estallado, por fortuna.

La sesión inaugural de la Liga Agraria será mañana, á la una, en el Paraninfo de la Universidad central. Se calienta que no bajarán de 600 ó 700 personas las que han venido de provincias á concurrir á estas sesiones.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 14 DE ENERO.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Últimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Últimos precios. Includes entries for 4 p. 100 int. e., Id. tit. pequeños, Id. fin de mes., etc.

Londres á 8 div., libra esterlina, 25'78 pesetas. Londres á 60 div., id., 25'65 pesetas. Londres á 90, div., id., 25'58 pesetas. París, á la vista, 1'95 de peseta por 100, beneficio al papel. París á 8 div., 1'85 de peseta por 100, beneficio al papel.

Resumen.

Los mismos cambios que han venido rigiendo en la contratación de la semana anterior. Aunque en esta temporada es muy limitado el círculo de las negociaciones bursátiles, sostienen-se con firmeza los precios en el escaso papel que se presenta á negociar. La contratación á fecha, en cuyos cambios á fin del mes corriente no existe ninguna diferencia con los del contado, se halla aun más reducida que éste, pues apenas se hacen operaciones. Los cambios cotizados han sido los siguientes: El 4 por 100 interior al contado solo ha tenido los cambios 73 por 100 y 72'95; y este último cambio á fin del mes corriente en operaciones en firme. El 4 por 100 exterior de 74'55 á 74'65 en partida. La Duda amortizable al 4 por 100, á 88'55 y 88'60. Los billetes de Cuba entre 102'60 y 80, terminado á 102'70. Las cédulas al 6 por 100 del Banco Hipotecario, á 102'50, y las del 6 por 100 á 102'50. Las acciones del Banco de España terminan á 405; pero antes se han cotizado á 404 y 403 por 100.

Bolita.

A las cinco.—4 por 100 interior contado y fin de mes en firme, 72'95.

Partes telegráficas.

París 14.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 73'06.—Después, 72'98. Londres 14.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 72'88. (TELEGRAMAS DE T. BERNARD.) París 14 (3'15 t.).—4 0/0 exterior, 73'56.—8 0/0 francés, 82'90.—5 0/0 italiano, 95'55.—Otomano, 58'25.—4 0/0 turco, 15'25.—Egipto, 425'00.—Pana ma, 118'75.—Norte, 828'75.—Rio Tinto, 625'00.—4 0/0 húngaro, 85'25.—Nuevo Cubano, 501'25.—8 0/0 portugués, 64'87.—Tharsis, 141'25. Londres 14 (4'00 t.).—4 por 100 exterior, 72'43.—Consolidado, 98'98.—Rio Tinto, 24'68.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (Príncipe, 12), es la siguiente: A las ocho de la mañana, 6° sobre 0. A las doce de la misma, 10° sobre 0. A las cuatro de la tarde, 7° sobre 0. La máxima fué 12° de sobre 0. La mínima, de 8° sobre 0. El barómetro marca 712 milímetros. Variable.

Cuñes.

Santo de mañana.—San Pablo, primer ermitaño y San Mauro. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Martín, donde continúa el septenario de Nuestra Señora del Destierro; por la mañana se celebrará misa mayor á las diez, y por la tarde, estación al Santísimo, rosario y sermón que predicará el Sr. Ussin, terminando con letanía, salve y reserva. En la iglesia de San Antonio Abad continúa la novena de su titular, predicando á las cuatro el P. Caldeiro. En San Antonio de los Alemanes se celebrarán cultos á su titular, como todos los martes. En el Oratorio de San Ginés habrá al anochecer ejercicios piadosos predicando el Sr. Uribe. En San Ignacio, Carboneras y San Jerónimo, habrá ejercicios piadosos al anochecer. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Tránsito en San Millán ó en el Carmen Calzado.

Espectáculos para MAÑANA.

Teatro Real.—5.ª de abono.—T. 2.ª impar.—A las 8 1/2.—Mefistofel. Español.—7.ª abono.—T. 2.ª impar.—A las 8 1/2.—La novela de la vida. Comedia.—T. 1.ª.—A las 8 1/2.—Militares y paisanos. Lara.—5.ª serie.—T. 2.ª impar.—A las 8 1/2.—El señor gobernador.—A las 9 1/2.—Segundo acto.—A las 10 1/2.—Chismes y cuentos.—A las 11 1/4.—La cacaera amarga. Esclava.—A las 8 1/2.—Ortografía.—A las 9 1/2.—Los inútiles.—A las 10 1/2.—El gorro frigio.—A las 11 1/2.—Ortografía. Martín.—A las 8 1/2.—Oro, plata, cobre y... nada. —A las 9 1/2.—Santo y seña.—A las 10 1/2.—Un galito de Madrid.—A las 11 1/4.—Oro, plata, cobre y... nada. Circo de Price.—A las 8 1/2.—La bruja.—Un tutor modelo.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos á largo plazo al 5 por 100 en metálico. El Banco Hipotecario hace actualmente y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 5 por 100 de interés en efectivo. Estos préstamos se hacen de cinco á cincuenta años, segun la amortización que se estipule, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados sobre lo que solo presta la tercera parte de su valor. Terminadas las cincuenta anualidades ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario sin tener entonces que reembolsar parte alguna del capital. Además de estos préstamos hipotecarios abre créditos reembolsables á corto plazo para la construcción de edificios. En la actualidad abona este Banco á las imposiciones en cuenta corriente: 1/2% de interés anual por las reembolsables á la vista. 1% id., id., á ocho días vista. 2% id., id., á tres meses. Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Farzaude. San Gregorio, 8.

# IMPORTANTISIMO

JUICIOS FACULTATIVOS.—El Fluido Vital es merecedor al más alto y al único premio que ha de discernirse entre todos los específicos en competencia con respecto a la originalidad y adelanto que revela. Era de importancia inventar un medicamento que, como el Fluido Vital, reuniese las condiciones de firmeza en el obrar sin perjudicar a la salud, que fuera tónico rápido, poderoso y seguro del sistema nervioso correspondiendo así a las necesidades y exigencias de los pacientes y a las miras de los médicos. El Fluido Vital es el medicamento de la época y revela más que nada su bondad el crédito enorme que ha adquirido en los países que cuenta de existencia... 5 pesetas. Pedid noticias al Institute Celular (Barcelona), quien lo envía previa remisión sellos ó giro. Venta en Madrid, Oármén, 41.

**FLUIDO VITAL.**—Remedio el más absoluto para curar la impotencia, pérdidas seminales, debilidad general, nervios, parálisis, mielitis, etc.

## GUIA

DE LAS ADMINISTRACIONES SUBALTERNAS DE HACIENDA por D. Jesus Cencillo Bricenes, abogado.

Esta interesante obra contiene: Organización de dichas oficinas; su enumeración y clasificación; con los pueblos y habitantes de que constan y fianzas asignadas; disposiciones legales sobre los servicios que les conciernen; plantilla de todos sus empleados y el Reglamento de Inspectores é Ingenieros industriales con los modelos correspondientes. Precio, 8 pesetas. Los pedidos, con su importe, a la Administración de este periódico.

## SOCIEDAD DE TELÉFONOS DE MADRID

Tarifas de precios de suscripción al año

	PESETAS
Por una estación particular.....	800
Por una estación para fines urbanos y para todos los inquilinos de la misma.....	600
Por una estación de uso público.....	1.000
Por un aparato supletorio para comunicar con el teléfono principal y con la Central.....	76
Por un idem para comunicar solo con el aparato principal.....	71
Por un idem para comunicar solo con la Central y un conmutador.....	54
Cuadro indicador de cuatro direcciones.....	580
Por cada otra dirección.....	70
Por un conmutador de dos direcciones.....	4
Cada otra dirección.....	2
Por un timbre.....	10

## CAFÉS

tostados y molidos por un nuevo procedimiento exclusivo de la casa

### MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

Fillipino, á 1'50 pesetas el paquete de 400 gramos. Molido superior, botes de 100 y de 200 gramos. Pesetas 0'50 los 100 gramos, bote dorado y negro. " 1 200 " " " azul " 0'62 100 " " " " " 1'25 200 " " " " oro. Moka y caracillito, bote de 100 y de 200 gramos. Pesetas 0'75 los 100 gramos, bote escarado y negro. 1'50 200 Moka superior, botes de 100 y de 200 gramos. Pesetas 1 los 100 gramos, bote en colores finos. 2 200 De venta en todas las principales tiendas de Ultramarinos de España.—Depósito central: Montero, 8. OFICINAS: PALMA ALTA, 8.—MADRID.

ÚLTIMA PUBLICACION DE EL COSMOS EDITORIAL MI HERMANO IVES POR PIERRE LOTI VERSION CASTELLANA (DE LA DÉCIMA EDICION FRANCESA)

DE ANTOLIN SAN PEDRO Copioso en descripciones, abundante en cuadros de costumbres, este libro de Pierre Loti tiene todo el encanto de la novela y todo el atractivo de un libro de viajes; es decir, á un tiempo sirve de entretenimiento y estudio. Explícase así, con justicia, la gran aceptación que ha logrado en Francia, donde van ya agotadas numerosas ediciones de MI HERMANO IVES. Forma el tomo 107 de la Biblioteca de El Cosmos Editorial y se vende á 2 pesetas 50 céntimos en rústica, y 8 pesetas encuadernado en tela, en la casa editorial, Arco de Santa María, 4 bajo, y en las principales librerías.

## TALLERES DE JOYERIA

2, PRADO, 2, PRAL.

Que esta Casa es la primera y única en España para construcciones, reformas y venta de alhajas montadas á VERDADEROS PRECIOS DE FABRICA, lo demuestra el favor que diariamente recibimos del distinguido y numerosísimo público que honra estos almacenes.

La infinidad de alhajas terminadas en el pasado mes, con arreglo á los últimos dibujos, unidas á las ya existentes, llenan nuestros extensos escaparates de toda clase de joyas á cual más caprichosas y de una construcción sólida y elegante.

Tanto la pedrería suelta, en brillantes, perlas, rubíes, esmeraldas y zafiros, que vendemos A LOS PRECIOS DE LOS MERCADOS extranjeros, como las alhajas montadas y objetos de platería á legítimos PRECIOS DE FABRICA, resultan con un 33 por 100 más barato que las tiendas, siendo inútil simuladas competencias, esta Casa no emplea los gastados sistemas de otras, que solo dan lugar á la molestia y DESEÑO DE LOS COMPRADORES.

CASA FUNDADA EN 1868

Exposición Internacional de 1875. — Mención honorable.

## NO MAS CANAS

TINTURA INGLESA INSTANTANEA

LA UNICA para tener los Cabellos y la Barba en todos colores, (castaño claro, castaño oscuro, pelo moreno y negro), SIN DESENGRASAR antes de su aplicación — Se garantizan sus efectos.

ARGENTINA. POLVO DE FLORA, para blanquear el cutis.  
ALBINE BLANCO DE LAIS, para hacer desaparecer las pecas.  
ALCIBIADA, pomada para dar brillante a los cabellos, deshecho de haberse aplicado la tintura

GASA DESNOUS, perfumista. 102, Rue Richelieu, Paris.  
EN TODAS FARMACIAS, PERFUMERIAS Y BAZARES DE ESPAÑA

## LOS QUE TENGAN TOS

Ya sea reciente ó crónica, tomen las antiguas y acreditadas Pastillas Pectorales del Dr. Andreu de Barcelona y pronto hallarán un prodigioso alivio, tan rápido y seguro, que muchas veces desaparece la tos por completo, antes de concluir la primera caja.

De venta en todas las buenas farmacias de Europa y América.

PARFUMERIE-ORIZA L. LEGRAND  
207, Rue Saint-Honoré, PARIS

LISTA DE PERFUMES CONCRETOS:

Violette du Czar.  
Jasmin d'Espagne  
Héliotropes blanc.  
Lilas de Mai.  
Foin coupé.  
Oriza lys.  
Jockey-Club Bouquet  
Opoponax id.  
Caroline id.  
Mignardise id.  
Impératrice id.  
Oriza-Derby id.

PERFUMES-ORIZA SOLIDIFICADOS

Interesante Descubrimiento Parisiense.

12 OLORES DELICIOSOS

Bajo la forma de Lápices y Pastillas Basta frotar ligeramente los Objetos para perfumarlos instantáneamente. DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES. Se vende en España en todas las Perfumerías y Peluquerías. El Catálogo joya se envía gratis.

PRIMER ANIVERSARIO LA SEÑORITA DOÑA MARGARITA VALDÉS Y GONZALEZ FALLECIÓ EL DIA 15 DE ENERO DE 1888 R. I. P.

Los condes de Torata, padres; hermanos, hermano político, tíos y tíos políticos, primos y demás parientes, RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

Todas las misas que se celebren el martes 15 del actual en la iglesia de San Pascual; miércoles 16 en el oratorio del Espíritu Santo, y jueves 17 en la de Nuestra Señora de la Presentación (Niñas de Leganés), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad ha concedido cien días de indulgencia por cada misa que oyeren, Sagrada Comunión que aplicaren ó parte de Rosario que rezaren por el alma de dicha señorita y necesidades de la Iglesia.—El Hmo. Sr. Obispo de Madrid, cuarenta días á sus diócesanos en la misma forma; y cuarenta días más por cada misterio del Rosario rezado con alguna persona de la familia de la finada.

Se calman los más furiosos en el acto y con seguridad, con rapidez eléctrica, é infaliblemente se evitan con el Licor del Polo de Orive, dentífico reconocido universalmente por el mejor, más aromático y más económico de cuantos existen, y así lo atestiguan los honrosos premios concedidos en todas las Exposiciones donde ha sido presentado, inclusa la Universal de París, donde alcanzó el único premio concedido á los dentíficos españoles. Tiene dos usos: como calmante especial de los dolores de muelas y como preservador infalible de los mismos. Detalles, en su instrucción. Con un frasco, que vale SEIS reales, hay para conservar la boca limpia, fresca, perfumada y libre de toda enfermedad durante dos meses. Exíjase Licor del Polo de Orive, Aceto, 7, Bilbao, grabado de relieve en cristal. Farmacia de Orive, BILBAO, en la capsa que recubre el tapon, y la firma de S. de Orive en blanco sobre verde y oro alrededor del cuello del frasco, sin cuyos requisitos es falsificado este dentífico. Se halla compuesto exclusivamente de vegetales y de provisto de ácidos y toda sustancia química, tan perjudicial al esmalte dentario. Depósito central para grandes descuentos. Bilbao, su autor. Venid al detalle en todas las farmacias y perfumerías de buen crédito.

Recompensa de 16.600 fr. Seis Medallas de Oro.

## QUINA-LAROCHE

ELIXIR VINOSO

El Quina-Laroché no es una preparación vulgar, sino el resultado de constantes estudios y de muy serios trabajos, los cuales han valido á su autor las mas altas recompensas. Reunir la totalidad de los principios de las tres Quinas y hacer un Elixir muy agradable hasta para los mas delicados: tal es el secreto de la superioridad bien afirmada del Quina-Laroché, por haber facilitado la cura de las afecciones del estómago, de la impotencia, de la anemia, de las fiebres tenaces, etc.

Paris, 22, rue Drouot, y en todas las Farmacias de esta localidad.

PARSONS GRAFFEL Y STURGESS (ANTES PARSONS Y GRAFFEL) Almacén: Montero, 18. Depósito: Claudio Coello, 43 MADRID Sucursal en Valladolid: Acera de Recoletos, 6.

SALUD PARA TODOS La SANGRE es la VIDA

## EL ROB LECHAUX

Con los zumos Concentrados y Yodurados de BERROS y ZARZAPARRILLA ROJA preparado por Mario LECHAUX, Farmacéutico de BURDEOS.

Este producto vegetal, obtenido por aparatos especiales, activa la nutrición y la formación de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios mórbidos que causan las enfermedades, impide y cura rápidamente los Euforios, el Raquitismo, las Escrófulas, los Tumores blancos, las Herpes, las Fistulas, las Caries, el Ozena, la Sífilis y los restos del mercurio, la Anemia, el Reumatismo, la Tisis, el Asma, etc., da a los niños raquíticos la fuerza y los colores, a los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre é impide las congestiones y apoplejías. Numerosos certificados, médicos y particulares. Exíjase sobre todos los frascos la firma del inventor.

Depósitos en las principales Farmacias y Droguerías.

Venta al por mayor: En Casa de Mario LECHAUX, rue S<sup>te</sup>-Catherine, 164, BURDEOS. Madrid: Melchor García; por mayor: Moreno Miquel; Borrell y Miquel; Carlos Ulzurrun.—Barcelona: Vicente Ferrer y O.; Alomar y Urriach; Saforada; Ferrer y O.; Droguerías: S. Alana; Fortuny Hermanos.—Bilbao: Pinedo; Viuda de Somonte; Arriaga, vengustas.—Cádiz: Garavini y Casal; Juan Maloos.—Alicante: de Montaña.—Granada: Rubio Perez; Santos Perez y O.—Málaga: Ulloa; Agullar, Canales.—San-Sebastian: Viuda de Tornero.—Santander: Isasi; Bernardo Sere.—Sevilla: Palazuelos H.; Huidobro.—Valencia: Andrés y Fabá; Estolagos.—Valladolid: Cantero; Calvo y Gacho. Zaragoza: Rios Hermanos; Ramon Jordán.

LEER EL PROSPECTO

Pídase nuestro nuevo prospecto. Catálogos gratis y franco á quien los pida.

## BORDADORA

Una señorita que conoce perfectamente toda clase de bordados, desea labor para bordar en su casa.—Pulsar 21, pral, izquierda, interior.

## COLOCACIONES

Hay de cobradores, escritores y de encargados y administradores de 10 á 40 reales líquidos y casa. Se gestionan toda clase de colocaciones y se coloca dinero. Dirigirse al propietario-Director: Aduana, 26, duplicado pral., do 148, Madrid

## LUZ Y FUERZA ELECTRICAS

electromotulurgia, redes telefónicas, etc.

H. BENTABOL.—GOYA, 3 MADRID REPRESENTANTE DE JULIUS G. NEVILLE—LIVERPOOL

## ABONOS MINERALES

DE LA COMPAÑIA AGRICOLA Y SALINERA DE FUENTE-PIEDRA

Se venden á un precio uniforme en toda estación de ferro-carril y puerto de España. Direccion en Madrid, Preciados, 35, 1º y provincia de Málaga, Fuente-Piedra.—Se remiten gratis cartillas-prospectos á los labradores.

SALUD PARA TODOS La SANGRE es la VIDA

## EL ROB LECHAUX

Con los zumos Concentrados y Yodurados de BERROS y ZARZAPARRILLA ROJA preparado por Mario LECHAUX, Farmacéutico de BURDEOS.

Este producto vegetal, obtenido por aparatos especiales, activa la nutrición y la formación de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios mórbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rápidamente los Euforios, el Raquitismo, las Escrófulas, los Tumores blancos, las Herpes, las Fistulas, las Caries, el Ozena, la Sífilis y los restos del mercurio, la Anemia, el Reumatismo, la Tisis, el Asma, etc., da a los niños raquíticos la fuerza y los colores, a los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre é impide las congestiones y apoplejías. Numerosos certificados, médicos y particulares. Exíjase sobre todos los frascos la firma del inventor.

DEPOSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

Venta al por mayor: En Casa de Mario LECHAUX, rue S<sup>te</sup>-Catherine, 164, BURDEOS. Madrid: Melchor García; por mayor: Moreno Miquel; Borrell y Miquel; Carlos Ulzurrun.—Barcelona: Vicente Ferrer y O.; Alomar y Urriach; Saforada; Ferrer y O.; Droguerías: S. Alana; Fortuny Hermanos.—Bilbao: Pinedo; Viuda de Somonte; Arriaga, vengustas.—Cádiz: Garavini y Casal; Juan Maloos.—Alicante: de Montaña.—Granada: Rubio Perez; Santos Perez y O.—Málaga: Ulloa; Agullar, Canales.—San-Sebastian: Viuda de Tornero.—Santander: Isasi; Bernardo Sere.—Sevilla: Palazuelos H.; Huidobro.—Valencia: Andrés y Fabá; Estolagos.—Valladolid: Cantero; Calvo y Gacho. Zaragoza: Rios Hermanos; Ramon Jordán.

LEER EL PROSPECTO

## ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION ó Directorio de las 400.000 cosas DE ESPAÑA, ULTRAMAR, ESTADOS HISPANO-AMERICANOS Y PORTUGAL (C. BAILLY-BAILLIERE)

Con anuncios y referencias al Comercio é Industria Nacional é Extranjera

1889

Un tomo encuadernado en tela de mas de 2.500 páginas

PRECIO EN ESPAÑA 20 PESETAS

Otra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Esosore para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por insignificantes que sean sus negocios.

Se vende en la Librería editorial de D. CARLOS BAILLY BAILLIERE, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid.

## GRAN PARTIDA

Se dispone de una de trigo, cebada y vino blanco y tinto y guardiente anisado de Valdepeñas, que se desea colocar al por mayor dentro y fuera de esta corte. Informará D. Astorío Rodríguez, calle de Apedaca, núm. 8, 3º centro, de 8 á 10 y de 5 á 7.

## A LOS PROPIETARIOS

Una persona práctica que dispone de algun capital y cuantas garantías sean necesarias, desea administrar fijos en esta corte mediante muy corta comision, respondiendo de los alquileres ó aceptándolos á su cargo por anualidades.

Darán razon en la calle de Villalar, 11, segundo.